



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 24

Siendo las 11.30- horas del día miércoles 20 de abril del 2011, se da comienzo a la reunión de concejo de carácter extraordinaria, presidida por el Sr. Alcalde Don Carlos González Anjarí y contado con la presencia de los Srs. Concejales Cristian Peña Morales, Hernán Gutiérrez Zambrano, Gloria Valderas Silva, Mario Fuentealba Cotal y Roberto Chamorro Fernández.-

También está presente Don Farid Gazale y María Elena Parra, el Secretario Municipal don Guido Figueroa Cerda, en su calidad de Secretario del Concejo y Rafael Medina López a cargo de la grabación de la reunión.

Tema a tratar: Becas Municipales.

Don Farid entrega la nómina de los postulantes a la beca que quedaron sin obtenerla.-

Se analiza el tema y se expone que hay dos mociones, una es la que se expuso ayer que los 10 cupos que quedan los analice el Concejo y otra que se expone hay que dice que los 10 cupos que quedan son para las 10 personas que continúan en la lista.-

Se analizan ambas nociones y se expone que cuando un Concejal le dice a la gente que se verá que se puede hacer para ayudarlos se crean problemas.-

El Concejal Gutiérrez expresa que es importante que hay 50 jóvenes que se están adjudicando la beca por primera vez.-

Los Concejales Cristian Peña y Roberto Chamorro expresa que son partidarios de hacer correr la lista y no presentar casos particulares ya que de esta forma se interfiere en una selección que debe ser social y no política.

Por otro lado Don Farid explica que el factor notas, a los alumnos que están en la educación superior se le dieron 20 puntos adicionales, en relación al alumno de la Enseñanza media.-

La Concejala Valderas expresa que en el análisis faltó una columna en que se indique el tipo de institución donde va a estudiar en el año.- asignar el puntaje por rendimiento académico haciendo la distinción.-

El Concejal Peña expresa que estos criterios de selección fueron aprobados y estudiados por este propio concejo.

El alcalde propone que para el próximo año dejar unos 10 cupos para que el Concejo incorpore 10 casos especiales.

El concejal Peña opina que el porcentaje asignando al rendimiento de 35% es muy alto ya que esta beca debe ser netamente social y solo en igualdad de condiciones en este aspecto, solo ahí deben primar las mejores notas como criterio de selección o el que se tenga el beneficio del hogar estudiantil.

Se menciona el caso de Maximiliano Reuca cuya postulación debe ser considerada como beca cultural.-

También se mencionan los casos de:

- San Martín Rodríguez Vanesa

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 24 DE FECHA 21/04/2011

- Carrasco Rojas Javier 194
- González Campos Jorge 163

En este sentido se sugiere que se reestudie estos casos y sean presentados al concejo para ver que se va a decidir.

Sin más que tratar en este punto se retiran de la sala Don Farid Gazale y María Elena Parra.-

En Punto varios el Concejal Chamorro expone el problema que la ambulancia de la Isla Mocha está detenida por falta de bencina

Además Don Roberto expone el problema de vivienda de la auxiliar de la posta de santa Rosa. Se explica que el municipio benefició a esa funcionaria con un terreno, donde ella tiene que postular a subsidio lo cual está realizando.-

El Alcalde expone también que conversó con el DOM, a quien se le expuso su falta de compromiso con el Municipio, quien se comprometió a presentar un plan de trabajos para mejorar las aéreas verdes.-

El Concejal Chamorro expone que él tiene algún conocimiento en áreas verdes, y ofrece su colaboración para ayudar en este tema. Él estaría a disposición para colaborar a recuperar una calle o algún sector específico.-

El Concejal Gutiérrez expresa que el pasaje llamando prolongación Saavedra debería tener un solo sentido de transito, solo de bajada. Se aprueba que se comunique al Depto. Transito.-

Además que se vea la forma de crear un paradero en Bulnes entre Rioseco y Latorre, frente a Biger.-

Sin más que tratar se da término la reunión siendo las 13:20 horas

Resumen de acuerdos:

- Se acuerda cambiar el doble sentido del tránsito en la Calle Prolongación Saavedra, lo cual quede en dirección de bajada.-
- Se acuerda solicitar al depto. De Transito que crear un paradero en calle Bulnes entre Rioseco y Latorre, frente al Biger.-

CARLOS GONZALEZ ANJARI
ALCALDE

CRISTIAN PEÑA MORALES
CONCEJAL

HERNAN GUTIERREZ ZAMBRANO
CONCEJAL

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 24 DE FECHA 21/04/2011

GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJALA

MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO

Lebu, Capital de la Provincia de Arauco, Andrés Bello N° 233, fono central 041-2866700,

fax 041-28667001, www.lebu.cl

Lebu y su Gente. Construye su Futuro